

 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS	CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS	Código	FO-RAD-01
	RADIO CTC	Versión	06
	SOLICITUD DE ESPACIO Y CÓDIGO DE ÉTICA RADIO CTC	Fecha Emisión	MARZO 2021

Nombre y Apellidos	Juana Pérez Casilla					
Cédula de Identidad	068-0024655-2					
Teléfono	829-569-2433		Correo electrónico		manibelfcasilla2@gmail.com	
Categoría (marque con una X)	Estudiante	Profesor	Universitario ☒	Ninguno		
Si ha marcado universitario especifique:	Liceo en Ciencias de la Comunicación Social		¿Ha realizado o participado en otros programas? (marque sí o no)		SI ☒	NO
Si su respuesta fue afirmativa señale el tipo de participación	☒ Productor		Invitado	☒ Conductor	Colaborador	Ninguna
Nombre del programa						
Objetivos del programa (¿qué se pretende hacer?):	Informativo					
Género del programa (marque con una X)	☒ Informativo		☒ Educativo		Musical	Cultural
	Entretenimiento		Deportivo		Religioso	otros
Segmento de la población que va dirigido	Tercera edad	Infantil	Femenino	Juvenil/	Campesino	Comunitario ☒
Días y horas que prefiere para el programa	Miércoles 11:00 pm.					

 REPÚBLICA DOMINICANA CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS	CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS		Código	FO-RAD-01
	RADIO CTC		Versión	06
	SOLICITUD DE ESPACIO Y CÓDIGO DE ÉTICA RADIO CTC		Fecha Emisión	MARZO 2021

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE RADIO CTC

Yo, Juana Pérez Casilla, dominicano (a), mayor de edad, portador (a) de la cédula 068-0024655-2, domiciliado y residente en C/ 21 de Enero # 58 me comprometo a cumplir cabalmente las normas establecidas en este documento durante mi permanencia en el espacio que se me ha otorgado, a título gratuito, en Radio CTC, reconozco y acepto, la potestad del Supervisor de la radio CTC para decidir la continuidad o no de mi programa radial en caso de infringir las reglamentos y políticas que rigen la radio. Reconozco estar informado de que se me puede amonestar en caso infracciones, faltas o no cumplimiento a la parrilla de cuñas y que la penalidad al acumular tres amonestaciones es el retiro total de mi espacio del aire, así como también manifiesto reconocer que la institución se reserva el derecho de notificarme o no la salida definitiva mi programa de la emisora.

Reglamentos del Código de Conducta:

De las personas que ingresan a la Radio.

1. Todo el que ingresa a la emisora deberá firmar el libro de visita de la Radio, quedando registrado su nombre, número de teléfono y hora de ingreso a la emisora.
2. El lenguaje utilizado en el local debe ser apacible, y vacío de todo vocabulario grotesco e indeseable
3. El trato a las personas, usuarios del local, debe ser cortés y afable.
4. La comunicación entre los visitantes deberá mantenerse, en lo posible, en un ambiente de respeto mutuo. Y de no inmiscuirse en el contexto del programa.
5. La vestimenta en el local se deja a discreción de la persona. Observando que debe estar a la altura de la institución.
6. Está enteramente prohibido el exhibir actitudes promiscuas, o faltas de criterio que actúen contra las buenas costumbres.
7. La persona debe actuar con sobriedad, desenvoltura, destreza, seriedad, sentido común y altos niveles de educación en todas las situaciones que se le presenten.
8. El personal del espacio radial está obligado a participar de los encuentros y seminarios que se estructuran para mejorar su desempeño dentro de las facilidades.

De los Programas.

1. Los programas de la emisora no deben ser ni de proselitismo político ni religioso. Más bien deben girar en torno a los aspectos educativos y de formación integral.

	CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS	Código	FO-RAD-01
	RADIO CTC	Versión	06
	SOLICITUD DE ESPACIO Y CÓDIGO DE ÉTICA RADIO CTC	Fecha Emisión	MARZO 2021

2. No se harán referencias a instituciones y figuras públicas en favor o en contra de utilizarlo como proselitismo político ni religioso.
3. Se denunciarán las situaciones específicas sin hacer referencias personales fuera de lugar y contexto.
4. Se informará todo lo acontecido en la comunidad y en el CTC.
5. Colocarán todo tipo de música cuidando siempre el mensaje de las mismas, para que no se coloquen temas que atenten contra la educación y orientación que se ofrece en nuestras comunidades.
6. La publicidad no debe crear revanchismos entre espacios hermanos.
7. No se coloquen anuncios de bebidas alcohólicas, juegos de azar, cigarrillos, bancas de apuestas, compra ventas, ni ningún otro de origen o procedencia dudosa.
8. Se prestará servicio de notas luctuosas y cualquier tipo de informaciones comunitarias de forma gratuita.
9. Nadie deberá cobrar por un servicio de información a la comunidad, pero se aceptarán donaciones de parte de la comunidad que deberá pagarse en la oficina CTC...
10. No se aceptarán espacios radiales que no aportan nada a la comunidad o que violan los aspectos regulados en estos lineamientos.
11. Cada productor o programador está obligado a colocar la parrilla de cuñas o cápsulas educativas dentro de su programación.

De los productores

Todo productor o productora deberá presentarse a la emisora por lo menos 15 minutos antes de la hora pautada para su programa, esto a fin de asegurar la puntual emisión y oportuna preparación del mismo.

En caso de que el productor de Radio se menor de edad, el padre, madre o tutor/a del mismo deberá completar la siguiente ficha autorizando la participación del mismo para la producción de programas infantiles y juveniles en Radio CTC.

Autorización de padre, madre o tutor a participante menor de edad.

Yo _____, portador/a de la cédula de identidad y electoral No. _____, domiciliado/a y residente en la comunidad de _____, **AUTORIZO** la participación de mi hijo, menor de edad _____ en los programas Infantiles y juveniles de la emisora de Radio de los Centros Tecnológicos Comunitarios de mi comunidad, Radio CTC _____ frecuencia _____. Quienes me aseguran que los audios producidos por el referido niño se difundirán única y exclusivamente por las emisoras de los CTC.

	CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS	Código	FO-RAD-01
	RADIO CTC	Versión	06
	SOLICITUD DE ESPACIO Y CÓDIGO DE ÉTICA RADIO CTC	Fecha Emisión	MARZO 2021

He firmado el presente documento porque me han explicado y he comprendido que todos los programas de Radio CTC promueven valores, sano entretenimiento y acompañan a los niños de mi comunidad en su sano crecimiento y desarrollo.

Firma padre o tutor

Hecho, leído y firmado en Villa Altagracia, República Dominicana
a los 9 de (9) días del mes de agosto del
Año 2024 ().

Lico Maribel Casilla
Productor Programa Radial

[Firma]
Gestor (a) CTC

Mirael Rosario Rodríguez
Supervisor (a) Emisora CTC



¡Anímate, participa, exprésate!